

RAZONES PARA LA IGUALDAD

ARGUMENTARIO IGUALDAD EN UDP

Este documento, fruto del trabajo de la comisión de Igualdad de UDP y que condujo a la aprobación del [I Plan de Igualdad](#) UDP, recoge nuestras reivindicaciones en materia de igualdad dentro de nuestra Confederación:

- Exigir incorporar una cultura de la igualdad y no discriminación dentro de UDP y de las asociaciones de personas mayores
- Informar, difundir y sensibilizar a la Organización en su conjunto sobre la puesta en marcha del Plan de Igualdad.
- Fomentar el empoderamiento de las Mujeres Mayores para consolidar las estructuras orgánicas, funcionales y representativas del conjunto de las asociaciones miembro de UDP.
- Fomentar listas paritarias en las Juntas Directivas de la Entidad y sus asociaciones miembro.
- Las mujeres no envejecen del mismo modo que los hombres. Es por ello que **el compromiso de UDP con sus Asociaciones consiste en ofrecer y garantizar "la libre participación de las personas", sin discriminación por cuestión de género, atendiendo de forma transversal y especializada la diversidad de sus asociadas.**

Para ello exigimos:

- La presencia de la Mujer Mayor en puestos de representatividad.
- Fomentar la presencia de las mujeres en la toma de decisiones.
- Aumentar las cotas de participación femenina en todas las esferas de UDP.
- Fomentar el aprendizaje en cuanto a la representación de los propios intereses y liderazgos femeninos.
- Favorecer la solidaridad, construyendo una democracia interna con equivalencia y relación paritaria.

- Fortalecer la autoestima para construir el empoderamiento personal y colectivo
- Como entidad de Personas mayores **la solidaridad intergeneracional se hace esencial** a la hora de plantear nuestras políticas y acciones y no es menos esencial que esta **se lleve a cabo bajo el paraguas de la igualdad de género**, bajo los siguientes parámetros:
 - Promover nuevas formas de cooperación intergeneracional.
 - Impulsar el envejecimiento activo de las Personas Mayores y motivar su participación social desde la perspectiva de género.
 - Motivar para el desarrollo personal mediante la adquisición de habilidades sociales que permitan conseguir un mayor nivel de autonomía.
 - Promover un espacio de convivencia que posibilite el intercambio de experiencias y la reflexión sobre las necesidades comunes y las alternativas idóneas para darles respuesta.
- Los prejuicios con los que se habla de la persona mayor, y sobre todo de la Mujer Mayor. No estamos dispuestas a consentir ninguna violencia más contra nosotras. Por ello decimos BASTA y exigimos:
 - Proyectar una imagen adecuada de la Mujer Mayor y en general de las Personas Mayores, transmitiendo la identidad y valores correctos.
 - Generar colaboración, trabajo en equipo y participación en los diferentes espacios públicos y privados.
 - Velar por la neutralidad del lenguaje.

Las entidades y asociaciones de UDP comprometidas con la Igualdad

Desde su aprobación en el año 2021, el I Plan de Igualdad ya se encuentra implementado en la sede central de UDP. Para el resto de sus asociaciones miembro, se abre una etapa de paulatina adhesión. Si bien no tiene carácter vinculante, desde la Junta Directiva Nacional se busca que todas las asociaciones socias y adheridas y socias a UDP se comprometan con la igualdad, la transparencia, la participación y los valores de la Organización. De esa manera,

cualquier entidad o asociación socia a la Confederación que lo solicite podrá adherirse al I Plan de Igualdad UDP.

Para ampliar información, organizar charlas y talleres informativos sobre Igualdad en vuestras asociaciones y entidades, no dudéis en contactar con la sede central de UDP.